



GOBIERNO MUNICIPAL DE JALPA, ZACATECAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA
ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA



00033

DATOS GENERALES:

FECHA: 20 DE MAYO DE 2021
FONDO: FORTAMUNDF (FONDO IV)
ESTADO: 32 ZACATECAS
MUNICIPIO: 19 JALPA
LOCALIDAD: 0001 JALPA
AÑO FISCAL: 2020
FECHA DE INICIO: 11 DE MAYO DE 2021
METAS PROGRAMADAS: 10 PIEZAS
MODALIDAD DE EJECUCION: CONTRATO

No. DE OBRA: 20 A F IV 19001 R.F.
PROGRAMA: 5 FONDO IV RAMO 33
SUB-PROGRAMA: 508 RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (EJERCICIO 2020).
NOMB. DE LA OBRA: SUMINISTRO DE LUMINARIAS TIPO LED EN EL FRACCIONAMIENTO INDEPENDENCIA, JALPA, ZAC. (RENDIMIENTOS FINANCIEROS)
OFICIO DE APROBACIÓN No.: N/A
FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE MAYO DE 2021
METAS ALCANZADAS: 10 PIEZAS

	TOTAL:	FEDERAL:	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES:
INV. APROBADA:	\$ 53,800.93	\$ 53,800.93			
INV. EJERCIDA:	\$ 53,800.93	\$ 53,800.93			

En Fraccionamiento Independencia Municipio de Jalpa, Zac., siendo las 08:00 p. m. horas del día 20 del mes Mayo de 2021, se reunieron los C. C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Lic. Remberto Sandoval Martínez y Arq. Yazmin Guerrero Flores

Representantes de las diferentes Dependencias que intervienen para efectuar y dar constancia de la Entrega Recepción de la obra descrita en la parte superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y 49 de su reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y operando de acuerdo a la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto, en condiciones de ser recibida por la unidad de su operación (Comité ó dependencia que se encargará en lo sucesivo de su conservación y mantenimiento).

La presente Acta no exime al ejecutor de la obra de los defectos o vicios ocultos que resulten en ella y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para la federación.

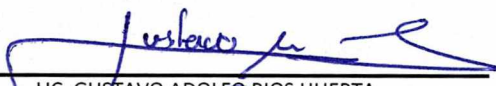
El H. Ayuntamiento representado por el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, por este medio y en este momento, hace entrega al C. Rodolfo Muñoz Gomez, quien será la entidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento, quien la recibe de conformidad.


ENTREGA:


RECIBE:


POR EL GOBIERNO MUNICIPAL
C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GOMEZ
PRESIDENTE


C. RODOLFO MUÑOZ GOMEZ
POR EL COMITÉ COMUNITARIO


LIC. GUSTAVO ADOLFO RIOS HUERTA
CONTRALOR MUNICIPAL


C. JAIME PILAR VICUÑA HARO
COORD. TERRITORIAL JALPA SEDESOL ESTATAL


ARQ. YAZMIN GUERRERO FLORES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES


LIC. REMBERTO SANDOVAL MARTINEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOC.

NOTA: A la presente Acta se le deberá anexar los documentos complementarios relativos tales como: copias de Títulos de Propiedad, Carta de Sesión de Derechos sobre el Terreno, documento de Expropiación, modificaciones al proyecto original, sobre la calidad de la Obra, y otros que se consideren convenientes.